

**E.S.E. HOSPITAL SAN LORENZO
MUNICIPIO DE LIBORINA (ANTIOQUIA)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DICIEMBRE 31 DE 2015

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.

NOTA N1.1- NATURALEZA JURIDICA

El Hospital San Lorenzo, es una entidad pública del orden municipal, de categoría especial; dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 100 de 1993 . Su razón social la constituye la prestación de servicios de salud del primer nivel de complejidad, como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social.

NOTA 2.1 - APLICACIÓN MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA

La entidad utiliza para la preparación y revelación de la información financiera económica y social el marco conceptual de la contabilidad pública vigente, aplicando los principios y normas técnicas establecidas. Igualmente ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución 356 del 05 de Diciembre de 2007 expedidas por la Contaduría General de la Nación y las demás normas de obligatorio cumplimiento

NOTA 2.2 - APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS

En materia de registros y presentación de los estados contables, la entidad utiliza el Catalogo General de Cuentas establecido en el Plan General de Contabilidad Pública definido en la Resolución 365 del 05 de Diciembre de 2007 como instrumento de homogenización y consolidación de los estados financieros

NOTA 2.3 - APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Políticas y prácticas contables. Para el procedimiento de identificación registro preparación y revelación de sus estados la entidad esta aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública a nivel de documento fuente. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro de los libros y preparación de los documentos soporte.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplico la clase de causación y para efectos de la ejecución presupuestal se utilizo la clase de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

Se tiene sistematizada la contabilidad mediante el software XENCO, el cual contiene los módulos de Contabilidad, Tesorería, Cartera, Inventarios, Presupuesto, etc.

NOTA 2.4 - REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTES

El Hospital en cumplimiento de la norma técnica relativa a la tenencia de los libros contables los libros principales y auxiliares son llevados en medio electrónicos en idioma español debidamente custodiados y con los registros debidamente actualizados. Los soportes tales como: comprobantes de pago recibos de caja facturas contratos y otros se encuentran anexos a los comprobantes contables

NOTA 3 - PROCESO Y RESULTADOS DE LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE

Los procesos y resultados de la consolidación de la información arrojaron buenos resultados que permitieron una excelente gestión del proceso contable

NOTA 4 - LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD EN LAS CIFRAS.

NOTA 4.1 - LIMITACIONES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO

Durante la vigencia 2015 no existieron limitantes de orden administrativo que impidieran la correcta ejecución del procesos contable, con excepción de la conciliación de aportes patronales que a diciembre 30 de 2015

NOTA 4.2 - LIMITACIONES DEL ORDEN CONTABLE

Durante la vigencia 2015 no existieron limitantes de orden contable que impidieran la correcta ejecución del procesos contable, con excepción de la limitaciones de orden administrativo comentadas anteriormente.

NOTA 5 - EFECTOS O CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

NOTA 5.1 - POR APLICACIONES DE NORMAS CONTABLES

En Aplicación de las normas contables existieron cambios significativos dentro del proceso contable

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

Nota 1. Caja: El saldo de \$446, este valor corresponde a recaudos de los últimos días del mes de diciembre, los cuales no fueron alcanzados a ser consignados.

Nota 2. Bancos y Corporaciones: El saldo de \$114.963, corresponde a los dineros disponibles en las entidades bancarias a 30 de diciembre de 2015, dichas cuentas se encuentran debidamente conciliadas.

Nota 3. Inversiones: El total de las inversiones es de \$13.441, las cuales corresponden a aportes a la Cooperativa de Hospitales de Antioquia - Cohan, el cual ha sido conciliado con la certificación expedida por la institución y además se contabilizo en otros activos y patrimonio el valor correspondiente a una revalorización decretada en abril del año 2012 por \$1.512.

Nota 4. Deudores: Al 30 de diciembre 30 de 2015 los deudores ascendieron a \$876.711, se tiene una provisión de \$23.194.

Nota 5. Inventarios : Saldo a diciembre 30 de 2015 es \$27.423, lo conforman los materiales de medicamentos, material medico quirúrgico, material odontológicos y material laboratorio, con que contaba la Institución para la atención de sus usuarios y para comercializarlos.

Nota 6 Propiedad Planta y Equipo: Representan los bienes muebles e inmuebles que la entidad posee para el funcionamiento de la institución, estos bienes se vienen depreciando por el método de línea recta y la vida útil es la determinada por las disposiciones de la Contaduría General de la Nación. las cuales están anexan por cada bien en la plantilla de Excel la cual hace parte integral de las notas del Municipio

Nota 7. Otros Activos: En estas cuentas se registran los seguros pagados por anticipado, los cuales se amortizan durante su vigencia por valor de \$0, igualmente se tiene registrado los cargos diferidos, como son los inventarios de Materiales, papelería, elementos de aseo entre otros por valor de \$ 18.092, requeridos para el funcionamiento del Hospital

También hace parte de este grupo Sueldos y Salarios y Contribuciones efectivas \$627.511, correspondiente a los fondos de Cesantías, Pensiones, Riesgos y Salud, los cuales se encuentran en proceso de conciliación.

Se encuentran en este grupo la revalorización de la inversión que se tiene en Cohan y la valorización del edificio y terreno del hospital.

Nota 8. Proveedores: Los Proveedores a diciembre 30 de 2015 ascienden a \$89.329, que corresponde a facturas pendiente de pago de bienes y servicios adquiridos por la Institución.

Dicha cifra se encuentra debidamente soportada con facturas y/o cuentas de cobro del respectivo proveedor.

Nota 9. Acreedores: Los Acreedores a diciembre 30 de 2015 ascienden a \$86.884. Igual situación de refleja en este rubro del balance expuesto en la nota anterior

Nota 10. Obligaciones Laborales: Corresponde a las obligaciones laborales adquiridas a favor de los empleados a la fecha de corte, determinadas de conformidad con las normas vigentes. A diciembre 30 de 2015 las deudas a corto plazo ascienden a \$75.093 y \$83.193 a largo plazo.

Nota 11. Capital Fiscal: Esta representado por el monto del capital fiscal con que el hospital se transformo en E.S.E y por las utilidades y perdidas generadas por el hospital.

Nota 12. Superávit del Ejercicio: Al cierre contable del tercer trimestre del año 2015 la Institución obtuvo un superávit de \$18.297.

Nota 13. Ingresos : Están representados principalmente por la ventas de servicios de salud, los cuales corresponden a los ingresos causados por el ente público, originados en la prestación de los servicios de salud en desarrollo de su cometido estatal. Los ingresos se reconocen en los centros de costos que conforman cada una de las unidades funcionales.

Nota 14. Gastos: A diciembre 30 de 2015 los gastos de administración sumaron \$2.002.013, representados en los valores causados para el funcionamiento de la entidad en desarrollo de actividades que sin tener relación directa con el cometido estatal del ente público, sirven de apoyo para el cumplimiento de la misión.

Nota 15. Costos de ventas: Ascendieron a \$1.748.598 a diciembre 30 de 2015, correspondiente a los costos incurridos por el ente público en la prestación de los servicios de salud vendidos en desarrollo de su cometido estatal.



JAIME SUESCUN DIAZ
Contador Público
Mat. 26.275 T